

C.A.D.H.U.COMISIÓN ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS Archivo
Nacional de
la MemoriaARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTSCOMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

CERTIFICO que según los registros de esta COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU) ela ciudadana argentina Ramona Victoria BENITEZ, de apellido materno LOPEZ, libreta cívica cinco millones setenta y ocho mil novecientos sesenta y tres, clase mil novecientos cuarenta y seis, fue detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina en virtud del estado de sitio el día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis, permaneciendo en tal calidad hasta el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete en que abandonó el país, habiendo optado por salir a México. Se deja constancia que, según nuestros registros, la detención se produjo y mantuvo en ejercicio de las facultades propias del estado de sitio, sin someterse a la nombrada BENITEZ a proceso judicial alguno, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Nacional Argentina.- - - - -

Igualmente se certifica que el referido artículo 23 de la Constitución Nacional Argentina autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a arrestar y trasladar de un lugar a otro del país a quienes, aún no imputados de delito alguno, considere conveniente, y tales arrestados a su vez pueden optar por abandonar el territorio nacional.- - - - -

A pedido de la interesada y para ser presentado ante las autoridades de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, extendiendo el presente en la ciudad de México Distrito Federal, a los 10 (diez) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.-

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo

g.a./GG.